Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

Expte. nº: 20.475/2024 - Incidente Nº 1 - ACTOR: KIERNICKI, LEOPOLDO RICARDO (TF 79006261-I) s/ BENEF. DE LITIGAR S/G.

Buenos Aires, de junio de 2025. ME

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del proceso, el resultado obtenido (cfr. resolución del Tribunal Fiscal de la Nación del 09/08/2024 obrante a fs. 162/166 de las actuaciones remitidas vía DEO nº 16535926) y teniendo en cuenta la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional desarrollado por la **representación fiscal** conforme actuación de fs. 106/112 (del 07/09/2022), es que corresponde **CONFIRMAR** los honorarios regulados en su favor en el citado pronunciamiento de fs. 162/166 -cfr. arts. 16, 20, 21, 22, 24, 29 y ccdtes. de la Ley nº 27.423-, los cuales se encuentran íntegramente a cargo de la parte actora por haber sido condenada en costas.

II.- Que, asimismo, cabe dejar aclarado que en los importes respectivos no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que la obligada respecto de dichos emolumentos deberá, en su caso, depositar el importe correspondiente al mentado tributo en el momento del pago en caso de corresponder.

Por las consideraciones expuestas en la presente, el Tribunal **RESUELVE**: Confirmar los honorarios regulados en la instancia de grado a fs. 162/166 en favor de la representación fiscal de conformidad con lo indicado en el Considerando I.- de la presente.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase al TFN.-

Guillermo F. Treacy **Jorge F. Alemany**

Pablo Gallegos Fedriani.

Fecha de firma: 12/06/2025
Alta en sistema: 13/06/2025
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA

#39526427#459439449#20250612094117559

Fecha de firma: 12/06/2025
Alta en sistema: 13/06/2025
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA

#39526427#459439449#20250612094117559